



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7.- Interpelación N.º 134, relativa a criterios en relación con la venta de las acciones de SODERCAN, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0134]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 7.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación N.º 134, relativa a criterios en relación con la venta de las acciones de SODERCAN, presentada por el grupo parlamentario Popular. [

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): El turno de exposición lo realiza el portavoz del Grupo Popular, Sr. Vidal de la Peña.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor presidente.

Bien, pues parece ser que los viejos tiempos han vuelto y con ellos pues las viejas costumbres. Medio año se cumple desde la toma de posesión como consejero de D. Francisco Javier López Marcano, y me temo que quienes creímos que con su reincorporación al Gobierno se iniciaba una etapa nueva, nos equivocamos. Y yo en particular, tengo que reconocerlo públicamente.

Se inicia de nuevo una etapa vieja, muy parecida a las etapas de oscuridad, de dudas, de incertidumbres que aún se recuerdan. De pocas respuestas y muchas preguntas.

Y son las preguntas las que nos traen hoy aquí, ojalá nos llevemos a la salida respuestas que nos devuelvan la confianza en la limpieza y en la transparencia de la gestión de este gobierno, Sr. Marcano.

Plantea usted como responsable último de la Sociedad Regional para el Desarrollo de Cantabria: que ésta adquiera la parte de los socios minoritarios, Liberbank, Cámara y Vertrauen. Socios por cierto desde el momento inicial de su fundación.

La pregunta es: ¿Por qué? Esta podía ser una de las preguntas que hoy nos trajera aquí. ¿Por qué de pronto los compañeros, los accionistas, los testigos están de más? Aunque, bueno, se les pretenda recolocar. Aunque quizá no es por qué lo que nos trae aquí, quizá y como siempre sea por cuánto.

El 24 de noviembre de 2020, una valoración independiente establecía el precio de cada participación de SODERCAN en 316,04 euros; unos parámetros que habían sido aceptados por Liberbank y por la Cámara de Comercio, quien incluso lo llevó a su pleno de diciembre y fue aprobado por los socios.

Hoy, pocos días después estiman que ese valor de cada acción se quede en 274,3 euros; un precio inferior al ofertado hace bien poco y por debajo de lo estipulado por el tasador independiente

Estamos aquí no porque el grupo parlamentario Popular tenga preguntas, que las tiene. Estamos aquí porque esta maniobra ha provocado el rechazo de Liberbank, de CEOE, de Comisiones Obreras, de UGT, e incluso de la consejería de Economía; lo cual no deja de ser sorprendente.

Bien. Estamos aquí porque es imprescindible preguntarle, Sr. López Marcano, en base a qué informes, lo que antes valía 316 euros vale ahora -bien poco después- 274 euros.

Y mire que soy directo, pregunto por informes, no por criterios. Informes a los que aluden pero que no enseñan, que nadie ha visto, que nadie conoce. Informes que si es que existen; cosa que tenemos derecho a poner en duda; no se muestran ni a los ciudadanos, cuyo dinero están ustedes gestionando, ni a los accionistas minoritarios a cuyos representantes en el consejo de administración -digo yo ¡vamos! - que alguien les pedirá explicaciones cuando vuelva la sorpresa habiendo vendido, si es que lo hacen, a un precio inferior al que primero se les ofrece y se acuerda.

Cierto es que su consejería parece un microclima... o padece -mejor dicho- el microclima ideal para la proliferación de informes fantasma; escritos con tinta solo visible para consejeros de Industria. Le puede preguntar a su antecesor si quiere por los informes de SIDENOR, que también existieron, pero nunca se vieron.

Pero bueno, vamos a aparcar un minuto, un minuto, lo bochornoso de tratar de vender acciones sin la valoración de un técnico acreditado independiente que justifique su precio. Vamos a aparcarlo, porque me consta que tiene usted más argumentos para tratar de explicar lo inexplicable.



Pero le voy a rogar que uno de esos argumentos, Sr. Marcano, no sean las cuentas de SODERCAN. Y me explico. Ahórrenos el sofocón de escuchar a todo un consejero del Gobierno de Cantabria, decir que las acciones de SODERCAN hoy valen menos porque al cierre del ejercicio de 2020, la formulación de cuentas arroja peores resultados de los previstos. Ahórrenoslo por favor.

Ahórrenoslo y no nos haga eso, señor consejero, y así no tendremos que decirle que si tan mal le va a SODERCAN, si el balance de ingresos y gastos es peor que el del año anterior, igual no es el momento de ponerle un sueldo al consejero delegado. Señor presidente, igual no es el momento de nombrar un cargo que no lo había, que no lo tenía y que no lo necesitaba hasta que usted llegó, Sr. Marcano. Sueldo por cierto de director general, estamos hablando del entorno de 57.000 euros, si no recuerdo mal.

Y no se esconda detrás de esas cuentas; porque si nos dice que no son buenas, si nos dice que no son buenas nos vamos a tener que preguntar: por qué justo ahora decide usted también que los miembros del Consejo de Administración les cuesten a los cántabros dinero público, porque también quiere darles dieta, a pesar de que ellos no quieren.

No nos haga preguntarnos por qué justo en el momento en que –según ustedes– menos vale SODERCAN, más nos deben costar su consejero delegado y su consejo de administración. Porque no lo vamos a entender.

No se extrañe de lo que digo, porque no es la primera vez que lo escucha, además. No haga aspavientos, señor consejero. Ya lo escuchó cuando los propios miembros del consejo de administración rechazaron percibir dietas en su propio consejo de administración. Ya lo escuchó.

La pregunta es: ¿Qué está pasando en realidad en SODERCAN, Sr. Marcano? ¿Qué le están haciendo ustedes a la sociedad para el desarrollo regional de Cantabria? ¿De qué fechas son y quién firma los informes que valoran en dos precios diferentes la acción de SODERCAN? ¿Cómo justifica que salgan testigos de la Mesa y entre dinero en los bolsillos de los que se sientan en ella?

Creo, señor consejero, que debiera repensar, o mejor dicho de cambiar los planes que usted tenga para SODERCAN; porque tal y como se explicita, SODERCAN es, o era, o debió de ser algún día, o para eso se fundó, como la sociedad de desarrollo regional de Cantabria. Y como herramienta para su desarrollo. No para los planes particulares.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Vidal de la Peña.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio. Sr. López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, presidente.

Cinco meses hará el sábado; cinco meses, no medio año. La vida va muy rápido, vertiginosamente, pero no tan rápido. Don Tancredo, así me siento, como el personaje ese Don Tancredo. Espero allí la salida, a que me envistan y demás.

No hago las preguntas, no puedo hacer aspavientos... Que, por cierto, creo que hoy no he hecho ninguno, pero, en fin. No puedo responder esto, no puedo responder lo otro. ¿Qué puedo responder? ¿Qué puedo hacer?

Bueno, no voy a escurrir el bulto en nada. No voy a escurrir el bulto en nada. Pero sepa su señoría que el punto del orden del día en el que se pretendía debatir sobre las dietas fue retirado por el presidente del consejo de administración de SODERCAN, que soy yo. Sí.

Pero yo tengo que confesarle que no me escandalizo cuando se habla de dietas. No, no me escandalizo. ¿Por qué?, a) Porque los consejeros del gobierno, no pueden percibir dietas. B) Porque los directores generales, no pueden percibir dietas. C) Porque los alcaldes, no pueden percibir dietas.

¿Quién puede percibir dietas? Pues aquel que para asistir a un consejo de administración tiene que dejar de trabajar en su empleo ordinario, o tiene que venir desde Las Rozas de Valdearroyo, o tiene que venir desde Bores, o desde Bejes. A mí, en esas situaciones me parece muy razonable. Y no escurro ese debate, pero lo digo con esa naturalidad.

Otro debate que no escurro, ni mucho menos. Mire usted, en la larga historia de SODERCAN; ya ha quedado claro que ningún miembro del consejo de administración percibe ni un solo euro; en la larga historia de SODERCAN, el consejero delegado es una figura que ha existido siempre o casi siempre. Puede que no se haya denominado así, pero desempeñaba sus mismas funciones: director general adjunto, director general de política internacional, etc., etc.



En la larga historia de SODERCAN, la página más llamativa la escribieron ustedes. El consejero delegado de SODERCAN de su último gobierno, percibía más del doble de lo que va a percibir este, que es exactamente el sueldo de un técnico de SODERCAN. Menos que un director general. Casi, casi, igual que un consejero; porque estamos en una Comunidad en la que los directores generales ganan más que los consejeros. En la que los directores generales ganan más que el presidente del Gobierno. Y de eso no se habla nunca. Pues tal vez también de eso hay que hablar.

Usted tiene una vocación de hombre de empresa, usted tiene vocación de empresario; no sé si en ejercicio, pero sí por herencia, por genética, por apellido, por vinculación. Usted ha tenido empleados y a los empleados, a los operarios les ha exigido: a) que trabajen, b) que se dediquen a su empleo, c) que metan horas, d) que echen el resto. Y a cambio de eso usted les da un sueldo.

Y usted ha tenido empleados y algunos les ha concedido responsabilidades, les ha conferido responsabilidades, les ha dado firma, les ha hecho que asuman responsabilidades y que dediquen todas las horas del mundo. Que lleguen a su despacho a las ocho menos cuarto de la mañana y que se vayan como Julio Segundo y Miguel Ángel, cuando terminen.

Y todo eso requiere qué menos un sueldo digno para que puedan dedicarse a su trabajo y para que el que manda, el que toma decisiones les exija el máximo de su esfuerzo.

Y eso no tiene por qué escandalizar a nadie, a mí no me escandaliza. Y seguro que en lo que digo estamos todos de acuerdo, aunque algunos digamos: ya sí, si tiene razón, pero es que... No, no, no, la mejor manera de sacar adelante un proyecto empresarial como es SODERCAN es tener una capacidad ilimitada a la hora de exigir responsabilidades y dedicación a los demás, que es lo que hay que hacer a mi modo de ver, a mi modo de ver.

La historia que hace que yo comparezca aquí, no la empiezo yo pero si la empieza el consejero de Industria. Y para mí eso es lo mismo, es exactamente lo mismo. Usted ya ha oído hablar de esta historia. La primera vez que se habló de ella fue en septiembre, el 26 de septiembre del año 2019. Compareció el consejero de Industria etc., etc. Para explicarles a ustedes los proyectos de legislación. Y en los proyectos de legislación habló como una prioridad de transferir las competencias de SODERCAN al Gobierno de Cantabria. Que no es una sociedad análoga -voy a buscar deliberadamente un ejemplo que me afecte- que no es una sociedad análoga a CANTUR; CANTUR como usted sabe tiene un consejo de administración y una junta universal. Y la junta universal es el Consejo de Gobierno.

Pues la junta universal de SODERCAN, no es el Consejo de Gobierno. Porque no es el propietario de esa sociedad, porque no es un medio propio como bien saben sus señorías, que hoy hace quince días tomaron unánimemente, por cierto; yo lo aplaudí, lo valoré y lo agradecí; un acuerdo que permitía que SODERCAN medio no propio gestionara ayudas importantes, gestionara 38.000 expedientes -que no me cansaré de repetirlo- con una aportación de este Gobierno cercana, lo supera incluso en este momento, a los 30 millones de euros, gestionados por las personas de SODERCAN ¿Sí? Y por eso tuvieron sus señorías que tomar ese acuerdo unánime, porque es un medio no propio.

¿De quién es SODERCAN? De los accionistas. De esos accionistas que en ocasiones por situaciones especiales de sus empresas tienen que participar en ampliaciones de capital, pero que no todos lo hacen. Y cuando no participas en una ampliación de capital, el valor de tus acciones se leniza, se suaviza, baja; porque el de aquellos que han participado en la ampliación de capital suben, y eso es fácil incluso para un filólogo. Eso me lo he creído yo la primera vez que me lo dijeron, y me dije para mis adentros: pues esto parece muy lógico, parece muy razonable. Y eso es lo que sucede.

Y eso es lo que pasa en SODERCAN, que no es una sociedad del Gobierno de Cantabria, que es una sociedad participada; participada por sus accionistas ¿Quiénes son sus accionistas?: Liberbank; Liberbank, que se encuentra en el proceso que todos conocemos de fusión con Unicaja. A ver cuánto valen las acciones de Liberbank en SODERCAN cuando tenga que aportarlas como activo en la fusión con Unicaja. Vamos a estar atentos ahí, vamos a estar atentos. Yo sí, yo también voy a ver esos informes, aunque ya entiendo que usted diga que ni siquiera existen esos informes, pero yo creo que los va a ver, voy a estar muy atento. Vertrauen Real Estate; Cámara de Comercio y el Gobierno de Cantabria. Y esos son sus accionistas.

Y la historia se inicia, como dije antes, el 26 de septiembre del año 2019; el día ese en el que el consejero dijo que ese era uno de sus grandes proyectos. Y a partir de eso, nos dejamos llevar por los que firman, por los que auditan, y sí hay gente que firma, y sí haya gente que auditan y tienen nombres y apellidos, y esos datos los poseemos.

De manera que lo único que pretendemos es que SODERCAN cumpla sus cometidos que son la internacionalización, la digitalización, la conectividad, las ayudas a los clúster, las ayudas a los TIC, las ayudas a los HIT, las ayudas para proyectos de modernización, las ayudas para exportar tecnología, las ayudas para abrir el Digital Innovation Hub, la cercanía con las empresas que en eso es algo que estamos mejorando mucho, porque no hay un solo día en el que no aparezca por SODERCAN una empresa, un empresario en busca de tecnología, en busca de apoyo tecnológico, en busca de asesoría, o en busca de ayudas.



Y eso es lo que estamos haciendo en SODERCAN, intentar convertir SODERCAN en un instrumento, en una herramienta de cercanía y de proximidad con nuestros empresarios, con nuestro tejido empresarial, con nuestras empresas y con los cántabros que es lo que se pide de nosotros.

En fin, y usted no se preocupe, porque administraremos todo lo bien que sabemos, que probablemente no signifique todo lo bien que podamos, o al revés, los presupuestos de SODERCAN, pensando única y exclusivamente en prestar servicio. Porque es una herramienta estructural, eso sí, una sociedad estructural pero que nace y así se mantiene con vocación de servicio a los ciudadanos. Y lo demás, me parece anecdótico. Es cierto, es cierto, es cierto que aquel día al que usted se ha referido no fuimos todo lo ágiles que podemos y quiero creer, sabemos ser. Es cierto que tardamos en enviar la documentación, es cierto que la documentación a algunas personas les llegó incompleta, ese, ese error lo asumo como presidente del consejo de administración, y ese error intentaré que no vuelva a repetirse nunca jamás.

Gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, consejero.

Turno de réplica para el Sr. Vidal de la Peña.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Gracias Sr. Marcano, señor consejero.

No tarda usted ni cinco minutos en seguir enmarañándolo. No lo entiendo. Le acabo de pedir transparencia, le acabo de pedir un punto de credibilidad y me empieza usted a hablar de lo de las dietas, así para empezar, ¿eh? Me empieza a hablar de las dietas, de que esta es una sociedad que para que se puedan pagar dietas al consejo de administración tiene que estar en los estatutos y por eso es inviable y no se puede... ¿Saben ustedes que ha pretendido cambiar los estatutos y se los han rechazado en el consejo de administración? Porque es que vamos, parece que aquí se nos trata como si fuéramos... bueno, me voy a callar por no faltar a nadie. Pero yo no soy muy espabilado, pero me molesta cuando me tratan de tonto. Me molesta mucho, mucho.

Igual que me molesta cuando habla usted de si uno tiene o no empleados, uno tiene o nace o deja de serlo como empresario. Me molesta mucho cuando usted lo que hace no es otra cosa que primero nombrar a las personas, luego les dota del sueldo, por este orden ¿eh?, y, además, son hechos ciertos, primero les nombra, a sus conocidos, amigos, o cercanos, después les dota de sueldo o de retribución, llámelo como usted quiera, ¿eh?, y después les da las funciones ¿eh? O se las desliga entre dos a los que nombra para tener más gente contratada. Esto es irracional. Si usted pretende ser realmente ágil y funcional en una sociedad, todo lo contrario. Eso es todo lo contrario.

Mire, y me molesta que me llamen de tonto igual que a otras 41.265 personas que todavía están en el paro en Cantabria, sin contar las otras 6.000 que, además, ¿eh? están en ERTE, Sr. Marcano. Y que aspiran a trabajar y no pueden hacerlo.

Mire, Cantabria es una de las tres comunidades en las que más se ha reducido el personal también destinado en I+D+i, curioso ¿verdad? La última EPA apunta que Cantabria seguirá perdiendo población, talento y se seguirán abriendo, muy fuerte diría yo, brechas de desigualdad. Y, sin embargo, tiene usted entre sus manos prácticamente el 33 por ciento del PIB de Cantabria, ¿me equivoco mucho? No, por ahí ¿verdad? Bien.

Y dedica el primer consejo de administración de SODERCAN a poner sueldos y dietas...

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): No, dietas no.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: ...perdone, dietas sí y así, oiga, pregúntesele a su consejero o a cualquier otro miembro del consejo de administración o a los medios donde han figurado. Oiga, señor presidente, igual es que no se lo cuentan, ¡eh!, pero no me diga de lo que hay constancia. Aun cuando pida que no conste en acta, incluso hechos que se votan en un consejo de administración, es que es de locos ¡oiga!, es que es de locos. Es que el funcionamiento de este consejo desde que ha empezado no lo entiende nadie.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, silencio en el hemiciclo.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Pregúntele a su consejero, señor presidente, pregúntesele. Bien.

Eso es lo que han hecho en el primer consejo. Y, ¿le parece raro que empecemos a tener la impresión de que va usted a utilizar sus competencias, no para la transición de la economía cántabra a una etapa de mayor competitividad, sino para la transición del Partido Regionalista de Cantabria a la época post Revilla, ya que hablamos de ello? Se lo pregunto, no, se lo voy a preguntar yo porque todos los cántabros que no puedan hacerlo.



Mire, y por eso estoy aquí y puedo hablar desde aquí y para eso estoy. Bien. Y también por todos los miembros de su Gobierno, que no se atrevan a decírselo. Y si me apura hasta de su partido ya que estamos.

Miren, no sé si el Sr. Marcano, que ha vuelto a la política es el mismo de otros tiempos, no lo sé, pero lo que es seguro es que los tiempos no son los mismos, Sr. Marcano. Adaptarse es de personas inteligentes y le tengo a usted además por una de las que más, así que permítame decirle, adaptese a las exigencias de transparencia, sin que la gestión y la reputación de un político ya no van a ganarse el respeto de la gente.

Mire, yo llevo en política muchísimo menos que usted y hay muchas cosas que no sé, es cierto, es verdad ¡eh!, pero sí sé cuándo se trata de ocultar información, sí sé cuándo un partido crea empleo, sí señor, mucho y de calidad, pero solo en cargos que se pagan con dinero público y solo para miembros de su partido.

Y sí sé cuándo alguien tiene prisa y usted tiene mucha prisa por hacerse, además, con el absoluto control del dinero que va a venir, porque no le pase como ya le ha pasado, que cuestiones de plazos y burocracias hagan caer la lluvia de millones solo en el lado socialista del Gobierno o en la parte regionalista que no sea la suya, claro. Y no voy a entrar en ese aspecto.

Hay mucho que no sé, es cierto Sr. Marcano, y, sin embargo, lo que nos preocupa a los cántabros es lo que vamos sabiendo en tan poco tiempo como lleva usted al frente del futuro económico de la comunidad.

Mire, vivimos muy malos tiempos ahí fuera, Sr. Marcano, y necesitamos un consejero que se preocupe por el desarrollo económico...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir terminando, señor diputado.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: ...de esta comunidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Vidal de la Peña.

Turno de dúplica para el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, presidente.

Ha faltado su señoría a la verdad reiteradamente, ha faltado a la verdad. Sí, jamás de los jamases he dicho yo que esto no conste en acta, jamás de los jamases. En SODERCAN no hay dietas, porque lo retiré del orden del día, que quede bien claro. Y el que dijera lo contrario miente, miente deliberadamente.

Para tomar algunos acuerdos es indispensable reformar los estatutos, ¿sí?, porque se necesitan tres quintos de los votos favorables. Yo... -déjeme terminar con una cierta dosis de educación, que no sea muy grande, no sea que se le agote a usted, que no sea muy grande, que le quedan más días- y yo podría haber optado a) por nombrar una permanente en el consejo de administración, no lo hice; b) por nombrar cinco consejeros más de SODERCAN del consejo de administración, que hay hueco, para así tener garantizado los tres quintos; no lo hice. ¿Por qué?, por la transparencia y por el deseo expreso de dar cancha y escenario y voz a todos los presentes en el consejo de administración, no se le olvide, no se le olvide nunca jamás.

Dice usted barbaridades, yo no tengo ninguna preocupación por mi futuro político, usted debería tenerla seguramente, pero yo ninguna ¿qué preocupación voy a tener? Si soy el que más veces y con más contundencia, con tanta contundencia como el que más, le ha dicho al presidente de Cantabria tienes la obligación de volver a presentarte, y se lo he dicho en activa, en pasiva y en perifrástica y creo firmísimamente en ello.

¿Sabe usted cuál es mi adaptación? Si es muy de sentido común, mi adaptación empezó el 27 de enero, cuando llegué a SODERCAN ya sabía dónde estaba mi despacho y encendí las luces del despacho, que es mi obligación y nada más.

¿Sabe usted qué dejé yo hasta ese día? Una vida muy cómoda, una calidad de vida inmensa, enorme. ¿Sabe usted cuáles son mis aspiraciones? Pues se las voy a decir, ser uno de los cántabros más cántabros de Cantabria y uno de los torrelaveguenses más torrelaveguenses de Torrelavega. Y no tengo más apetencias porque a esta edad he llegado muy sereno, muy tranquilo, muy equilibrado y muy confiado.

Y sabe usted de todos esos latinajos que usted ha perdido ya agilidad, porque en su primera comparecencia me regalaba un latinajo, ha optado ya por no hacerlo, vale, "festina lente", "festina lente", "apresúrate despacio" que es una norma de conducta. Pero con usted desde hace unos días siento una tentación irresistible que es hacer buenas las palabras



de un amigo medio andaluz medio canario que se dedica como nosotros al servicio a los demás, a ese arte noble que es la política noble bien entendida y mejor interpretada, de mi edad, de mi edad y seguramente con más sabiduría de esa popular que la que yo he atesorado a lo largo de los años, me dice "Mira Javier, yo a mis años de lo que tengo razón no discuto"

Y ante usted en ocasiones hace que sienta eso, dicho desde el respeto, usted intenta marcarme el camino, no me lo marque, no me lo marque que yo el carácter lo llevo en el apellido, que tolero muy mal las marcas desde el día que nací, que tolero muy mal que me marquen el camino, que tolero muy mal que me marquen lo que tengo que decir y lo que tengo que hacer, y lo llevo en mi apellido Marcano.

No me marque usted preguntas, respuestas, no me diga qué puedo hacer porque todo esto es sumamente sencillo. Mire usted, las cuentas auditadas y formuladas, ya sé que no quiere que hable de eso, pero es que tengo que hablar para que todo quede claro, nos dicen que el valor teórico patrimonial de las acciones es de 315 euros y nosotros decimos vamos a tener otro dato, otra fuente de información y encargamos a Norte Asociados un informe externo que nos dice 316, ah bueno no estábamos tan equivocados ¿sí?

El 26-11-2020 se produce una ampliación de capital de 14.499.000 euros ¿quién acude? Solo el Gobierno de Cantabria, ¿qué efectos tiene eso?, los comentados antes, auditadas las cuentas, formuladas después del 31-12-2020, el 29 de marzo de 2011, se nos dice que esas acciones tienen un valor de 274 euros y nosotros decimos, bueno, para más abundamiento por aquello de que lo que abunda no daña vamos a pedir un informe externo a Norte Asociados que actualice el precio de esas acciones y nos dice 290 euros, no los 274 que usted decía, 290 euros.

Y decimos éste es el valor de las acciones y eso es lo que motiva los votos que usted mencionó antes que fueron ciertos, solo que el representante de Liberbank y de Real State dijo no, no, no, si yo ya tenía unas negociaciones en marcha hace dos años y el precio hace dos años era éste y pretendía que se lo pagáramos al precio de hace dos años cuando nuestro informe externo y nuestras cuentas formuladas y auditadas nos decían que 274 y el de Norte Asociados 290.

¿A cómo va a decidir el Consejo de Gobierno cuando lo decida pagar esas acciones? A 290 euros naturalmente, no a 316 porque es su valor teórico patrimonial y porque si las pagáramos a 316 su señoría o cualquiera con sentido común vendría aquí y nos demandaría por haber pagado 500.000 euros por el precio de unas acciones que son el 1,7 de Liberbank, el 1,6 de Vertrauen Real Estate y el 0,03 de la Cámara de Comercio...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor consejero...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Y entonces sí, habríamos sido desleales con la administración de SODERCAN y por ende con el Gobierno de Cantabria, al que pertenecemos.

Esta es otra realidad, para que la coteje con la suya, reflexione durante unos instantes y la próxima vez venga aquí, hágame las preguntas que quiera, pero permítanme responder lo que yo creo que es sensato y lo que dicen los informes técnicos, y lo que creo que es mi deber responderle. No lo que usted me diga.

Muchas gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.